

RIO GALLEGOS, 12 de abril de 2024

VISTO:

El Expediente N° 107.402/23 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE por el mismo la Secretaría de Investigación y Posgrado solicita la aprobación del Proyecto de Investigación, radicado en el Instituto de Cultura, Identidad y Comunicación (ICIC) y de Código 29/A540-1-ICIC "Guerra, cuerpo épico y territorio en Eneida. La tradición clásica y su proyección en la narrativa latinoamericana desde fines del siglo XX a la actualidad" dirigido por la Lic. Patricia del Carmen ZAPATA y codirigido por la Lic. Patricia Beatriz VEGA, docentes investigadores de la Universidad Nacional Patagonia Austral, e integrado por los docentes investigadores: Alejandra Lorena COSTANTINI y Gabriela Edith LUQUE, la alumna de pregrado-grado UNPA Verónica del Carmen NEGRON y graduada UNPA Marcela Alejandra CARO;

QUE el mencionado Proyecto de Investigación tiene las siguientes características: Tipo de Actividad: Básica, Disciplina Científica: Filología, Campo de Aplicación: Ciencias humanas;

QUE el Proyecto de Investigación de Código 29/A540-1-ICIC "Guerra, cuerpo épico y territorio en Eneida. La tradición clásica y su proyección en la narrativa latinoamericana desde fines del siglo XX a la actualidad", cumple con los requisitos formales y metodológicos previstos en la reglamentación vigente y ha obtenido dos evaluaciones SATISFACTORIAS;

QUE por Nota N° 364/23-DCS-UARG-UNPA, la Dirección del Departamento de Ciencias Sociales de la Unidad Académica Río Gallegos, informa que las docentes Patricia del Carmen ZAPATA, Patricia Beatriz VEGA, Alejandra Lorena COSTANTINI y Gabriela Edith LUQUE no incurrirán en superposición horaria con las actividades de formación de grado que realizan en la Unidad Académica Río Gallegos;

QUE el Proyecto de Investigación de Código 29/A540-1-ICIC "Guerra, cuerpo épico y territorio en Eneida. La tradición clásica y su proyección en la narrativa latinoamericana desde fines del siglo XX a la actualidad", tiene como fecha de inicio el 1° de Enero de 2024 y como fecha de finalización el 31 de Diciembre de 2025;

QUE en la presentación del citado Proyecto se indica expresamente que la responsabilidad económica del mismo quedará a cargo de la Lic. Patricia del Carmen ZAPATA;

QUE la Lic. Patricia Beatriz VEGA será el responsable del Plan de Formación de la alumna de grado/pregrado UNPA Verónica del Carmen NEGRON;

QUE a fojas 066 se habilita la prosecución del trámite de aprobación del PI 29/A540-1-ICIC "Guerra, cuerpo épico y territorio en Eneida. La tradición clásica y su proyección en la narrativa latinoamericana desde fines del siglo XX a la actualidad";

QUE mediante Nota N°483/SecIP/2023 la Secretaria de Investigación y Postgrado de la UARG ha tomado la intervención de su competencia;

QUE lo actuado se encuadra en lo establecido en la Ordenanza N° 235-CS-UNPA;

QUE en tal sentido, obra Despacho N° 37/24 de la Comisión de Formación de Grado, Capacitación e Investigación,

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad;

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:



ARTICULO 1°.- APROBAR el Proyecto de Investigación, radicado en el Instituto de Cultura, Identidad y Comunicación (ICIC) y de Código 29/A540-1-ICIC "Guerra, cuerpo épico y territorio en Eneida. La tradición clásica y su proyección en la narrativa latinoamericana desde fines del siglo XX a la actualidad" dirigido por la Lic. Patricia del Carmen ZAPATA (DNI 17734099) y codirigido por la Lic. Patricia Beatriz VEGA (DNI 27098934) docentes investigadoras de la Universidad Nacional Patagonia Austral. –

ARTICULO 2°.- ESTABLECER que el equipo de investigación del Proyecto de Investigación 29/A540-1-ICIC

///

A C U E R D O

N°

099/24

// 2.-

“Guerra, cuerpo épico y territorio en Eneida. La tradición clásica y su proyección en la narrativa latinoamericana desde fines del siglo XX a la actualidad”, quedará conformado según el Anexo I que forma parte integrante del presente instrumento legal.

ARTICULO 3°.- FIJAR como fecha de inicio del Proyecto de Investigación 29/A540-1-ICIC “Guerra, cuerpo épico y territorio en Eneida. La tradición clásica y su proyección en la narrativa latinoamericana desde fines del siglo XX a la actualidad”, el 1° de Enero de 2024 y como fecha de finalización 31 de diciembre de 2025.-

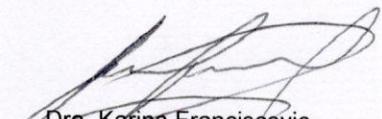
ARTICULO 4°.- DEJAR ESTABLECIDO que la responsabilidad económica del Proyecto de Investigación 29/A540-1-ICIC “Guerra, cuerpo épico y territorio en Eneida. La tradición clásica y su proyección en la narrativa latinoamericana desde fines del siglo XX a la actualidad”, quedará a cargo de la Lic. Patricia del Carmen ZAPATA (DNI 17734099).-

ARTÍCULO 5°.- ESTABLECER que la Lic. Patricia Beatriz VEGA (DNI 27098934) será responsable del Plan de Formación de la alumna de grado/pregrado UNPA Verónica del Carmen NEGRON (DNI 28787886).-

ARTICULO 6°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Secretaría de Investigación y Postgrado, notificar a los interesados, Secretaría de Ciencia y Tecnología, Departamento de Ciencias Sociales, cumplido remitir a Mesa de Entradas y Archivo, cumplido, ARCHIVARSE.-



Téc. Amelia Rodríguez
Directora de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Dra. Karina Franciscovic
Decana
UNPA-UARG

ANEXO

Nombre y Apellido	D.N.I.	TIPO INTEGRANTE	CI	UA	DED. HS. SEM. PI
Patricia del Carmen ZAPATA	17734099	Director UNPA	III	UARG	10
Patricia Beatriz VEGA	27098934	Codirector UNPA	IV	UARG	10
Alejandra Lorena COSTANTINI	23616141	Docente-Investigador UNPA	V	UARG	10
Gabriela Edith LUQUE	14533510	Docente-Investigador UNPA	IV	UARG	10
Verónica del Carmen NEGRON	28787886	Integrante alumno de pregrado-grado UNPA	-	UARG	4
Marcela Alejandra CARO	20921188	Graduado UNPA	-	UARG	4

